



SESIÓN ORDINARIA N°43-2017

Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y tres - dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 21 de febrero del 2017, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y once minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís -Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alán Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

María Gabriela Sagot González

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Rocío Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES:

Adonai Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2-Lectura y aprobación de Acta

3-Juramentación:

3.1-Miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Miramar

3.2-Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Laguna

4- Lectura de correspondencia y acuerdos

5- Informe del Alcalde Municipal

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

6- Informe de Comisión

7-Mociones

8- Asuntos de Trámites Urgente

9-Asuntos Varios

10-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y once minutos exactas.

CAPITULO SEGUNDO – APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°42-17 del día 14 de Febrero del 2017.

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes, comenta que en el Inciso N°19 Capítulo N° IV donde dice: “*El día de hoy hubo una reunión con los representantes del INDER, Municipalidad de Puntarenas, para analizar la construcción del Rio Aranjuez*”, se diga: “*El día de hoy hubo una reunión con los representantes del INDER, Municipalidad de Puntarenas, para analizar lo de la construcción del puente del Rio Aranjuez*”.

No habiendo más y correcciones se aprueba el acta-----.

APROBADA-----

CAPITULO TERCERO-JURAMENTACIONES

3.1-Juramentacion a Miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Miramar

- Señor Gustavo Espinoza Arguedas

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO

3.2 Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Laguna

- Heidy Chacón Méndez 6-299-888

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

- Nuria Jiménez Barrantes 6-188-775
- Ana Julia González Arguedas 6-316-024
- Ricardo Morales Villalobos 6-205-556
- Cristhian Rodriguez Ramírez 2-554-298

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS

CAPITULO CUARTO-CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

De la Universidad Técnica Nacional, se conoce invitación para la presentación del informe de cumplimiento de objetivos, metas y ejecución presupuestaria del 2016 de la Sede del Pacífico y de la Universidad Técnica Nacional, el día lunes 27 de febrero del 2017 a partir de las 4:00p.m.

INVITADOS.

INCISO N°5:

De la Jefatura de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, se conoce Oficio PAC-JF-168-16/17, donde hacen una excitativa a las Municipalidades y Distritos, en relación al cumplimiento de la Ley N°9329, sobre el señalamiento y la demarcación, así como el alineamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, construcción y reconstrucción, mejoramiento y concesión en los caminos públicos, que sean obras accesibles para personas con discapacidad, además de proporcionar los espacios ms necesarios para desarrollar una movilidad sostenible e inclusiva (peatones, ciclistas, personas con discapacidad, etc), dando así las importancias de incorporar la seguridad vial dentro de la construcción de carreteras y obras complementarias como las aceras.

ENTERADOS

INCISO N°6:

De la Secretaria de la Municipalidad de Tillarán, se conoce copia del Oficio SCM 053-2017, enviado al Señor Alex Solís Fallas; donde remite el acuerdo municipal aprobado en sesión extraordinaria n°16, del 26 de enero del 2017, correspondiente al apoyo al Referéndum para la convocatoria de la Asamblea Constituyente.

ENTERADOS

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

INCISO N°7:

De la Secretaria de la Municipalidad De Orotina, se conoce copia de Oficio MO-CM-044-17-2016-2020, enviado al Señor Alex Solís Fallas donde remite el acedo municipal aprobado en Sesión N°63 celebrada el 06 de febrero del 2017, correspondiente al apoyo al Referéndum para la convocatoria de la Asamblea Constituyente.

ENTERADOS

INCISO N°8:

Del Informático Ing. Gustavo Torres Fernández se conoce Oficio TI-1217, donde expresa que dando seguimiento a las políticas de seguridad de la información, planteada por ese departamento al Concejo Municipal desde octubre del 2016, solicita una sesión de trabajo, para continuar con el tema y evacuar más dudas o en su efecto se dará inicio al trámite de aprobación o no aprobación de dicho documento.

Cabe destacar que es de gran importancia la implementación de dichas políticas, para mejorar las calidad de los procesos municipales y es una medida que se tenía programada para febrero del 2017, ya que ante el informe del Gestión Municipal de la Contraloría del año anterior, se estipulo que el documento ya estaba en proceso de revisión y aprobación para su implementación y quedaría como una meta lograda poder adjuntar esa información al proceso del IGM de este año.

Deliberación:

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que para seguir analizando este Reglamento, le parece que hay que enviarlo a una comisión especial y solicitar colaboración a dos asesores técnicos en esta especialidad.

Ya que así como está el reglamento y sin analizarlo, no lo aprobaría.

El Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que si bien es cierto que este reglamento paso por el Departamento legal y por mi persona, pero debería de ser conocido por todos los funcionarios municipales, según lo que estipula la Contraloría General de la República.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que el regidor Luis Trejos tiene razón, en que se nombre una comisión especial, porque muchas cosas no las entendemos. Si bien es cierto la Abogada lo reviso, pero le reviso la parte jurídica y no la parte técnica. Por lo que sería sano escuchar otros criterios de otros informáticos.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que está de acuerdo con los compañeros, en que se nombre una comisión especial, para analizar este reglamento, ya que se declara ignorante en este tema, necesitamos asesoría y lo mas ideal es que se invite a dos técnicos en esta especialidad, para que nos aclaren algunas dudas, ya que así no se puede aprobar, de algo que se desconoce.

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

El Regidor Miguel Ángel Alan Mora expresa que este funcionario no tiene culpa que este departamento sea unipersonal, lo cual existe mucha centralización de poder, no se observa una fiscalización de la información, lo cual hay que hacer cuidadoso y pensar más adelante en un asistente.

Además, de que podríamos asesorarnos con otras Municipalidades.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que ese reglamento está lleno de títulos y subtítulos, siendo muy extenso, lo cual es muy costosa la publicación.

El Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que no es posible que el Alcalde municipal no tenga acceso a las claves.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que Gustavo hablo de las claves y dijo que él es que designa la persona a quien le puede dar las claves. Lo cual no le parece; porque quien es el jefe, es el Alcalde y así debe de quedar plasmado en el reglamento.

El Regidor Miguel Ángel Alan Mora expresa con respecto a este reglamento donde se estipula unas series de tareas, pregunta ¿cómo va a hacer ese departamento con tanta responsabilidad?

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que ese día Gustavo hablo de las claves; pero no le pareció que el Alcalde Municipal no tenga acceso a las mismas ¿y como él si delega a otra persona las claves?, solo porque dice que ella tiene conocimiento; esto sin autorización del Alcalde, donde Gustavo pide las cosas por escrito y entonces hay que tener en cuenta el principio “que *lo que no está normado, está vedado*”

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que formemos una comisión especial con los regidores y que se invite a informáticos, para el día de la sesión de trabajo, del próximo martes 28 de febrero del 2017, a partir de las 3:00p.m

ENTERADOS

INCISO N°9:

Del Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-119-2017, donde expresa que en atención al acuerdo municipal tomado el día 14 de febrero del 2017, en la Sesión Ordinaria N°42-17, Inciso N°25, capítulo N°IV, donde solicitan un informe de los gastos del Festival Navideño del año 2016, se permite informar lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Despacho del Alcalde
Miramar-Puntarenas

Miramar, 21 de febrero del 2017

Oficio ALCM-119-2017

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Montes de Oro



Estimados señores:

En atención a Acuerdo Municipal del 14 de febrero, de la Sesión Ordinaria N°42, Inciso N° 25, Capítulo N°IV, donde solicitan informe de los gastos del Festival Navideño del año 2016, me permito informarles lo siguiente:

- El Festival Navideño 2016 se realizó del 02 al 04 de diciembre de los corrientes con el siguiente desglose (se anexa el cronograma de actividades):
 - ✓ Viernes 02: Desfile Navideño
 - ✓ Sábado 03: Día Cultural de la Juventud Oromontana
 - ✓ Domingo 04: Fiesta de la Comunidad
- En relación a las donaciones se realizaron las gestiones ante el Banco Nacional sin embargo las mismas fueron rechazadas.
- En cuanto a los gastos realizados este Gobierno Local contaba con un presupuesto de ₡10.500.000 (diez millones quinientos mil colones) para las actividades deportivas y recreativas de todo el año, incluidas las del festival navideño de las cuales se gastó aproximado de ₡7.300.000, desglosado de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

Despacho del Alcalde

Miramar-Puntarenas

Decisiones Iniciales Festival Navideño

Producto	Proveedor	Numero de Orden de compra	Monto
Alquiler por Hora Inflable	Maribel Delgado Moraga	6544	64.000,00
Mesas y Sillas para Actividades del Festival	Víctor Ramírez Ramírez	6538	73.500,00
Materiales Eléctricos para carrozas	Materiales la Pesa	6529	97362.90
Sonido para Las Actividades de Diciembre	Lucas Jesús López Dormos	6520	360.000,00
Hieleras	Murisandi	6518	160.800,00
Pechuga de pollo	Líder Klever Paco Arguello	6516	680.000,00
Extensiones Led	Sociedad Anónima Cowat	6515	150.000,00
Verduras para confección de alimentos	Jonathan Leitón Jiménez	6514	147.640,00
Telas para Decoración	Inversiones Febrero 1996 S.A	6513	82.800,00
Artículos Decorativo para Carroza	Oscar Corella Mejía	6512	540.610,00
Transporte Banda Cartagena	Transporte Miramar	6510	350.000,00
Reconocimientos dedicados	Fábrica Nacional de Trofeos	6507	98.180,00
Pinta Caritas, Fiesta Navideña	Hazel Fernández Soto	6495	65.000,00
Camisetas	María T. Ramírez Franco	6492	51.930,00
Transporte Banda Cañas	Transporte Miramar	6490	280.000,00
Transporte Banda Zarcero	Zarcero Tico Tour, S.A	6489	895.000,00
Transporte Bnda Sarchí	Transporte Cubero Bonilla	6488	550.000,00
Abarrotes para Alimentacion	Evelio CALDERON Ramírez	6487	654.880,00
Toldos y sillas	Víctor Ramírez Ramírez	6477	340.000,00
Refrescos	Distribuidora la Florida	6468	498.676,10

Teléfono: 2639-9020 ext. 103
 alcalde@munimontesdeoro.go.cr



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

Despacho del Alcalde

Miramar-Puntarenas

Materiales Carroza CECUDI	Oscar Corella Mejía	6467	484.818,07
Helados	Heidy Romero Calderón	6466	180.000,00
Conos	Fabrica de Conos Victoria	6465	39.925,00
Papas Tostadas	Comercializadora del Volcán	6462	180.000,00
Materiales Carroza Municipalidad	Oscar Corella Mejía	6461	530.930,00
Cucharones	Súper Básicos Montes de Oro	1973	15.755,00
pinturas para trineos	RYC	A70454	15.525,00
Compra de Maíz para Palomitas	Empagro	63717	24.410,00
Compra cinta de seguridad	RyC	A70296	6.580,00
Compra de ceviche	Palenque Garabito	102962	30.000,00
Repostería Festival Navideño	Pastelería Loyda	370	30.000,00
Hielo	Marveliz del Pacifico	M5854	19.500,00
Alquiler de Andamios	Enrique Saborío MARIN	1195	21.000,00
Compra Caja de Breckner	RyC	A71678	7.238,00
Compra Artículos Carroza	Oscar Corella Mejía	58002	48.735,00
Alquiler de Toldos	Víctor Ramírez Ramírez	190	40.000,00
Compra Pintura	RYC	A71692	15.350,00
TOTAL			7.732.782,17

Lo anterior es información detallada de los proveedores, así como los gastos generales generados por los departamentos de Proveduría y Tesorería de este Municipio respectivamente.

Contamos con la colaboración de diferentes Instituciones que realizaron la alimentación para las distintas actividades:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

Despacho del Alcalde

Miramar-Puntarenas

Colaboradores en Realizar comida sin Cobrar	Cantidad de Arroz Con Pollo
Escuela San Isidro	1 Bulto
Escuela Santa Rosa	1 Bulto
Escuela José María	1 Bulto
Escuela Linda Vista	1 Bulto
Liceo de Miramar	1 Bulto
Iglesia Católica	1 Bulto
Lirio de los Valles	1 Bulto
León de Judá	1 Bulto
Asociación de Zagala	1 bulto
Terymar	1 Bulto
Cruz Roja	1 Bulto
Casa del Alfarero	1 Bulto
Señor Alcalde	1 bulto
Garabito donó el arroz, para la tarima	30 personas
CECUDI	1 Bulto

Además me permito informarle que este año se realizó el Día Cultural de la Juventud Oromontana, por lo que algunos de los gastos de estas actividades fueron asumidos por el Comité de la Persona Joven, de igual forma la empresa privada del cantón participo de este festival realizando un aporte comunal para la contratación del Espectáculo Pirotécnico por parte de la empresa Tecnoambiente, dos Lonas Publicitarias aportadas por la Soda Sabores, el Show de Payasos que gestionó la Metales Procesados MRW para la fiesta de la comunidad y las vallas publicitarias prestadas por Coopesservidores, y los confites y queques los aportó la ingeniería la rioja, es importante aclarar de dichos aportes comunales estuvieron a cargo de las empresas, las cuales



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

Despacho del Alcalde

Miramar-Puntarenas

realizaron sus propios gestiones de contratación y el pago directamente a la empresa correspondiente, esto como parte de la colaboración y proyección social hacia la comunidad, por lo que ninguna de las actividades anteriormente mencionadas fueron responsabilidad de la organización del festival.

Sin más que agregar se suscribe muy atentamente.


Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal

Cc: Archivo



Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

Deliberación :

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que éste informe es presentado, por solicitud de la Regidora Bernarda, espero que quede claro.

Y como lo observa; se gasto muchos menos de lo que se ha gastado en años anteriores.

Además, si quiere expresar que está valorando la posibilidad de no hacer más festival navideño y hacer solo en un día una actividad; ya que para estas actividades se lleva mucho trabajo y aún no se queda bien.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que la pérdida de confianza se paga caro y eso se hereda.

Estoy muy contento con el trabajo que se ha hecho, se siente muy orgulloso, ya que se está trabajando con transparencia, felicita a todos porque no somos ambiciosos y nos podemos ir con la conciencia tranquila. Además, de cómo funcionario publico la ley lo protege, pero también puede ser juzgado.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar felicita al Alcalde por el informe, los papeles hablan y que conste en actas para que el pueblo lo conozca, ya que después de leído; el sentir del pueblo va hacer diferente.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que el Festival de la Luz el pueblo lo espera, lo que vale son la sobras y esta actividad es muy bonita, se podría mejorar, todo se puede.

La Regidora Ana Córdoba Arias expresa que la gente siempre va hablar de las actividades, pero hay que tratar de hacer las cosas de la mejor manera.

Venimos a no enriquecernos y hacer las cosas con transparencias.

Y para lo cual le dice al Alcalde que cuente con los regidores, hay que valorar el trabajo que hace, ya que ese día la gente estaba muy contenta con las actividades y el pueblo espera esas actividades; por lo que lo felicita, ya que con poco dinero las obras salen y se ven.

La Regidora María Gabriela Sagot González expresa que esa actividad del Festival está haciendo una tradición, vale el esfuerzo para seguir haciéndolo, ya que con tan poco dinero se hace una actividad tan grande y esos comentarios negativos sean para sumar y no para restar. Por lo que lo felicita por el informe.

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes expresa que el día del festival se fue muy contento, ya que fue una actividad muy bonita; hay que mejorarlo y además le dice al Alcalde Municipal que lea los comentarios que se hicieron en el acta siguiente después de las actividades, las cuales fueron comentarios muy positivos.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

INCISO N°10:

1-Comenta que se comenzó con las reparaciones de la ruta Cuatro Cruces-Laguna.

2-Se continúa con el arreglo en la Cuesta de San Buena, con un drenaje que se le hizo.

3- Se terminó con el asfaltado del Secado Ecológico y Cedral.

4-Esta semana se firmo el adendum por los 153 millones de colones para las mejoras del acueducto.

5-Se saco una audiencia en la Contraloría General de la República, para solicitarle una explicación acerca de la calificación que se nos han venido dando en el rubro de la basura, donde se le pudo demostrar con documentos, lo contrario, se tiene un pueblo limpio además, del buen servicio que se le da al contribuyente. Ellos comentan que esa calificación es por el convenio que tenemos con Tecno ambiente, pero esperemos una mejor calificación este año sobre este servicio.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar le pregunta al Alcalde Municipal ¿Por qué no se ha seguido con los bacheos en el Cantón?

El Alcalde Municipal responde que la compactadora esta mala y la están reparando y en el momento que se repare se retoma los arreglos.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°11:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

ENTERADOS.

CAPITULO SETIMO-MOCIONES

INCISO N°12:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°13:

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que había quedado en el Seno del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°01-2017.

Deliberación:

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que en esa modificación observa algo para el CECUDI, donde siempre esta anuente aprobarlo; pero sin embargo solicita que cuando haya graduaciones en ese Centro; se le tome en cuenta al Concejo Municipal para que asista.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que estuvo con la Contadora Municipal analizando esta Modificación, pero sin embargo siempre le queda sus inquietudes, lo cual le preocupa que otros rubros se queden sin dinero, para pagar lo de las anualidades de algunos funcionarios.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°14:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°01-017, de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017**

REBAJAR EGRESOS	<u>21.844.482,67</u>
PROGRAMA I : ADMINISTRACION Y DIRECCION GENERAL	<u>1.500.000,00</u>
ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION	<u>1.500.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>500.000,00</u>
1.03.01 Información	250.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	250.000,00
1,07 <u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>500.000,00</u>
1.07.03 Gastos de representación Institucional	500.000,00
1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>500.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	16.971.585,67
SERVICIO: 02 RECOLECCION BASURA	1.195.827,28
1 <u>SERVICIOS</u>	200.000,00
1.01 <u>ALQUILERES</u>	200.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria,equipo y mobiliario	200.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	995.827,28
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	495.827,28
2.01.01 Combustibles y lubricantes	495.827,28
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	100.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	100.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	400.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	400.000,00
SERVICIO: 04 CEMENTERIO	800.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	800.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	800.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	300.000,00
2.03.06 Materiales y productos plásticos	500.000,00

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

REBAJAR EGRESOS

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO	9.203.505,35
1 <u>SERVICIOS</u>	1.500.000,00
1,04 <u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	100.000,00
1.04.06 Servicios generales	100.000,00
1,07 <u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	200.000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	200.000,00
1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	1.200.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	200.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	4.703.505,35
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	703.505,35
2.01.01 Combustibles y lubricantes	500.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	203.505,35
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1.000.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	500.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales	500.000,00
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	500.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	500.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	2.500.000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	1.000.000,00

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

REBAJAR EGRESOS

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO

5 BIENES DURADEROS

3.000.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

3.000.000,00

5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.000.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	500.000,00

SERVICIO: 07 MERCADO

1.000.000,00

1 SERVICIOS

250.000,00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

250.000,00

1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	250.000,00
---------	--------------------------------------	------------

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

750.000,00

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

750.000,00

2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	750.000,00
---------	-------------------------------	------------

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017**

REBAJAR EGRESOS

SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	2.333.223,54
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.333.223,54
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.000,00
2.01.02 Productos Farmaceuticos y medicinales	200.000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1.100.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	200.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	300.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefonicos y de cómputo	400.000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.033.223,54
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	300.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	200.000,00
2.99.99 Otros, útiles, materiales y suministros	333.223,54

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017**

REBAJAR EGRESOS

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	232.404,53
1 <u>SERVICIOS</u>	232.404,53
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	232.404,53
1.06.01 Seguros	232.404,53
SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE	1.173.401,43
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.173.401,43
2.99 <u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	810.000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	263.401,43
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	810.000,00
SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO	1.033.223,54
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.033.223,54
2.99 <u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1.033.223,54
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	500.000,00
2.99.99 Otros, útiles, materiales y suministros	33.223,54

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017**

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES	3.372.897,00
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN	3.372.897,00
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL LEY 8114	1.872.897,00
1 <u>SERVICIOS</u>	872.897,00
1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	872.897,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de Equipo de Transporte	872.897,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.000.000,00
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	1.000.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	1.000.000,00
PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE P/DRENAJE DEL DISTRITO LA UNION	1.500.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.500.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1.500.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	500.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

AUMENTAR EGRESOS

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	<u>21.844.482,67</u>
PROGRAMA I : ADMINISTRACION Y DIRECCION GENERAL	<u>1.500.000,00</u>
ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION	<u>1.500.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>1.500.000,00</u>
1,04 <u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.04.02 Servicios Jurídicos	1.500.000,00
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	<u>16.971.585,67</u>
SERVICIO: 02 RECOLECCION BASURA	<u>1.195.827,28</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	<u>1.195.827,28</u>
0,01 <u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>720.000,00</u>
0.01.02 Jornales ocasionales	720.000,00
0,03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>294.887,20</u>
0.03.01 Retribución por años servidos	216.058,34
0.03.03 Decimotercer mes	78.828,86
0,04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>91.265,69</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	86.585,40
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4.680,29
0,05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>89.674,39</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	47.551,76
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	14.040,88
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	28.081,75

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

AUMENTAR EGRESOS

SERVICIO: 04 CEMENTERIO	<u>800.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>200.000,00</u>
1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>200.000,00</u>
1.08.99 Mantenimiento y reparación de Otros Equipos	200.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>600.000,00</u>
2,02 <u>PRODUCTOS AGROFORESTALES</u>	<u>200.000,00</u>
2.02.02 Productos agroforestales	200.000,00
2,03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>100.000,00</u>
2.03.03 Madera y sus derivados	100.000,00
2,04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>100.000,00</u>
2.04.01 Herramientas e instrumentos	100.000,00
2,99 <u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>200.000,00</u>
2.99.05 Utiles y materiales de limpieza	200.000,00

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

AUMENTAR EGRESOS

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL	<u>9.203.505,35</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	<u>3.703.505,35</u>
0,01 <u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>1.500.000,00</u>
0.01.05 Suplencias	1.500.000,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1.641.931,14</u>
0.03.01 Retribución por años servidos	1.405.195,00
0.03.03 Decimotercer mes	236.736,14
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>283.256,52</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	268.730,54
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14.525,98
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>278.317,69</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	147.583,91
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	43.577,93
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	87.155,85
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>5.500.000,00</u>
1,04 <u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	<u>5.500.000,00</u>
1.04.03 Servicios de Ingeniería	3.000.000,00
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2.500.000,00
SERVICIO: 07 MERCADO	<u>1.000.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>1.000.000,00</u>
1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	1.000.000,00

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

AUMENTAR EGRESOS

SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	2.333.223,54
0 <u>REMUNERACIONES</u>	1.033.223,54
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	876.779,16
0.03.01 Retribución por años servidos	809.334,61
0.03.03 Decimotercer mes	67.444,55
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	78.910,12
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	74.863,45
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4.046,67
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	77.534,26
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	41.114,20
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	12.140,02
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	24.280,04
1 <u>SERVICIOS</u>	700.000,00
1,08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	700.000,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	700.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	200.000,00
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	200.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	400.000,00
5,01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	400.000,00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	400.000,00

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017**

AUMENTAR EGRESOS

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	232.404,53
0 <u>REMUNERACIONES</u>	232.404,53
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	166.932,49
0.03.01 Retribución por años servidos	138.706,91
0.03.03 Decimotercer mes	28.225,58
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	33.023,92
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	31.330,39
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.693,53
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	32.448,12
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	17.206,31
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	5.080,60
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	10.161,21

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017**

AUMENTAR EGRESOS

SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE

1.173.401,43

0 REMUNERACIONES

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

995.732,17

0.03.01 Retribución por años servidos

919.137,39

0.03.03 Decimotercer mes

76.594,78

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

89.615,90

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.

85.020,21

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

4.595,69

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

88.053,36

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.

46.692,18

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias

13.787,06

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.

27.574,12

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017**

AUMENTAR EGRESOS

SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO	<u>1.033.223,54</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	<u>1.033.223,54</u>
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>876.779,16</u>
0.03.01 Retribución por años servidos	809.334,61
0.03.03 Decimotercer mes	67.444,55
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>78.910,12</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	74.863,45
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4.046,67
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>77.534,26</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	41.114,20
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	12.140,02
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	24.280,04

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES	<u>3.372.897,00</u>
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN	<u>3.372.897,00</u>
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL LEY 8114	<u>1.872.897,00</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	<u>1.872.897,00</u>
0,01 <u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>1.120.201,74</u>
0.01.03 Servicios Especiales	1.120.201,74
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>469.112,67</u>
0.03.01 Retribución por años servidos	346.857,69
0.03.03 Decimotercer mes	122.254,98
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>143.038,30</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	135.703,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	7.335,30
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>140.544,29</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	74.526,62
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	22.005,89
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	44.011,78

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN

PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE P/DRENAJE DEL DISTRITO LA UNION		<u>1.500.000,00</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>		<u>1.500.000,00</u>
0,01 <u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>1.175.000,00</u>	
0.01.02 Jornlaes Ocasionales	1.175.000,00	
0,03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>97.872,50</u>	
0.03.03 Decimotercer mes	97.872,50	
0,04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>114.562,50</u>	
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	108.687,50	
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5.875,00	
0,05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>112.565,00</u>	
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	59.690,00	
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	17.625,00	
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	35.250,00	

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-2017

JUSTIFICACION

PROGRAMA :I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

1.500.000,00

Se rebaja de Información, Publicidad y propaganda, gastos de representación y mantenimiento de edificios y locales para reforzar servicios jurídicos

PROGRAMA : SERVICIOS COMUNALES

16.671.585,67

SERVICIO: 02 RECOLECCION BASURA

1.195.827,28

Se rebaja de alquiler de maquinaria, combustible, herramientas, textiles y vestuario para aumentar en jornales ocasionales y retribución por años servidos por el reconocimiento de anualidades al señor Marvin Sanchez Zamora según oficio ALCM-41-2017 y criterio Legal mediante oficio DL N° 71-2016

SERVICIO: 04 CEMENTERIO

800.000,00

Se rebaja de materiales y productos metálicos y productos plásticos para aumentar en mantenimiento y reparación de otros equipos, productos agroforestales, madera, herramientas e instrumentos y útiles y materiales de limpieza

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO

800.000,00

Se rebaja de servicios generales, actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, mantenimiento y reparación de otros equipos, combustible, tintas, pinturas, materiales y productos metálicos, minerales herramientas e instrumentos y otros útiles, materiales y suministros para aumentar en suplencias y retribución por años servidos por el reconocimiento de anualidades de la señora Xiomara Ramirez Ramirez y el señor Greivin Chavez Jimenez según oficio ALCM-41-2017 y criterios Legales mediante oficios N° DL-N°65-2016 Y DL-N°04-2017

SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

2.333.223,54

Se rebaja del CECUDI a solicitud de la administradora materiales y productos minerales, farmaceuticos, metalicos y electricos, para reforzar mantenimiento de edificios, tintas, pinturas y compra de computadora e impresora
También se rebaja del CECI materiales de oficina y productos de limpieza para el reconocimiento de anualidades de la señora Jackeline Jaen Recio según oficio ALCM-41-2017 y criterio Legal mediante oficio DL-N° 69-2016

Sesión Ordinaria N°43-2017
21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-2017**

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES

232.404,53

Se rebaja de seguros para aumentar en retribución por años servidos para el reconocimiento de anualidades de los señores Ana Soto Fernandez, Rafael Montano Vasquez según oficio ALCM-41-2017 y criterios legales mediante oficio S D.L.N°64 Y 68-2016

SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE

Se rebaja de útiles y materiales de oficina ,productos de papel ,cartón y útiles y materiales de limpieza para aumentar en retribución por años servidos por el reconocimiento de anualidades al señor Fabián Vindas Cerdas, según oficio ALCM-41-2017 y criterio Legal mediante oficio DL N° 72-2016

SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO

Se rebaja de útiles y materiales de oficina ,productos de papel ,cartón y otros útiles , materiales de limpieza para aumentar en retribución por años servidos por el reconocimiento de anualidades de la señora Yalitza Estrada Campos, según oficio ALCM-41-2017 y criterio Legal mediante oficio DL N° 70-2016

PROGRAMA III: INVERSIONES

3.372.897,00

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL LEY 8114/9329

3.067.099,00

Se rebaja de mantenimiento y rep de equipo de transportes y combustibles para aumentar en retribución por años servidos para el reconocimiento de anualidades del señor Rafael Mesèn Cambroner, según oficio ALCM-41-2017 y criterio Legal mediante oficio DL N° 63-2016 y además también se crea la plaza por servicios especiales de un operador de equipo pesado, para la Unidad Técnica de Gestión Vial por tres meses financiadas con recursos de la ley 8114 , aprobadas por la Junta Vial Cantonal en la Sesión Extraordinaria N° 1-2017 celebrada el 18 de Enero 2017, Oficio JVC-02-2017 y Oficio ALCM-45-2017.

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017**

**PLAZA SERVICIOS ESPECIALES
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL
RECURSOS LEY 8114**

PROGRAMA III VIAAS DE COMUNICACION	ACTIVIDAD	SALARIO BASE	# MESES	TOTAL
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	UNIDAD TECNICA GESTION VIAL(RECURSOS LEY 8114/9329)	322.644,30	3	967.932,90
	SUBTOTAL			967.932,90
	PROYECCION 3% REAJUSTES SALARIALES			<u>152.268,84</u>
	TOTAL SERVICIOS ESPECIALES			<u><u>1.120.201,74</u></u>

**PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC
DE OBRAS DE ARTE P/DRENAJE DEL DISTRITO LA UNION 1.500.000,00**

Se rebaja de productos metálicos y productos minerales para aumentar en Jornales ocasionales para el Distrito la Unión según lo aprobado por la Junta Vial Cantonal en la Sesión Extraordinaria N° 1-2017 celebrada el 18/01/2017, Oficio JVC-02-2017 y Oficio ALCM-45-2017.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°1-2017 y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación para que quede como un acuerdo en firme y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°15:

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que lo llamo el Señor Batista Elizondo, donde le pregunto que cuando se le iba a convocar a una sesión; para que le explicaron lo del estado del proyecto del acueducto de Río Seco.

El Alcalde Municipal responde que hay que presupuestar más, porque es un proyecto grande, hay que hacer un estudio, además de que ya le explico al Señor Batista sobre este tema y lo mismo se le va a decir cuando vengan.

La Regidora Ana Córdova Arias expresa que llamarlo para decirle lo mismo, no le parece, porque ellos lo que quieren es soluciones claras y lo del estudio.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que la Regidora Ana lleva razón al decir que hacerlos venir para decirle lo mismo, seria engañarlos.

El Alcalde Municipal expresa que ellos han tenido muchos años atrás para solicitar el servicio del agua y no lo hicieron y ahora vienen a presionar, que en menos de un año quieran este proyecto, lo cual no es justo.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que estuvo hablando con Batista y ellos lo que quieren es que se le cumpla con este proyecto, mi persona le explico y le dijo que podría ser un proyecto para el año 2018, pero ellos quieren venir otra vez, lo cual se le puede dar audiencia para marzo.

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes expresa que esta comunidad de Rio Seco se ha quedado atrás con el acueducto, donde se hubieran organizado, como es el caso de otras comunidades del Cantón que administran su propia agua y recuerda que le preguntó al Señor Batista ¿que si existe alguna naciente para abastecer el acueducto? Y le contesto que no sabía, donde verdaderamente en ese lugar; debe de haber un buen potencial hídrico.

Se pueden organizar con SENARA; además de que pueden formar una asociación y así organizarse mejor.

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que hay disponibilidad en ayudarles, pero el Presidente Municipal lleva razón, porque el Cantón tiene 100 años de existencia y que esta comunidad, no se haya preocupado por un servicio tan básico.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°16:

El Concejo Municipal acuerda convocar a los vecinos de la Comunidad de Río Seco a una Sesión Extraordinaria; para el día jueves 09 de marzo del 2017, a partir de las 5:00p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Montes de Oro

Así mismo, se acuerda atender al Señor Alex Solís Fallas –Promotor de la Asamblea Constituyente, en esta misma Sesión Extraordinaria.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DFINITIVAMENTE APROBADO

El Lcdo. Marvin Mora Hernández, presenta nota de su preocupación, en relación a los accidentes que se han presentado en las Delicias de Miramar; por lo que solicita que a través del Alcalde Municipal se le solicita a Ingeniería de Tránsito: ya sea un paso peatonal o reductores de velocidad.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°17:

En atención a la solicitud, suscrita por el Lcdo. Marvin Mora Hernández, el Concejo Municipal acuerda solicitarle al Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia que realice las gestiones pertinentes ante la Dirección de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que realicen un estudio que permita determinar la viabilidad; para que se pueda instalar un paso peatonal frente a la calle en donde se encuentra ubicado el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil(CECUDI) y al menos cuatro reductores de velocidad, sobre la carretera principal de la ruta Montes de Oro-Cuatro Cruces.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

Sesión Ordinaria N°43-2017

21/02/2017

ACUERDO DFINITIVAMENTE APROBADO

El Señor Freddy Vargas felicita al Alcalde Municipal, porque observo que se arreglo una vagoneta y quedo como nueva.

Además, pregunta que se va hacer con el Edificio que está abandonado por la Urbanización Montezuma y que le preocupa la no existencia de parrillas por la Margarita Penon.

El Alcalde Municipal responde que por medio de un acuerdo de la Junta Vial se presupuesto para arreglarla y lo de las parrillas lleva razón, porque se la han estado robando, pero se van a construir con mayor aseguramiento.

Esa construcción que ubicada en la Urbanización Montezuma, está en un lote que hemos tenido problema, porque no está a nombre de la Municipalidad todavía.

La Señora Grettel Blanco expresa que un miembro de la Asociación de Desarrollo el Señor Jhonny expreso que se le había autorizado poner esa propiedad a nombre de la Asociación, eso lo que dice él.

El Alcalde Municipal responde que en ningún momento se le ha autorizado que la inscriban a nombre de la Asociación, lo que si tienen ellos es un proyecto y se le podría dar por medio de convenio para que construyan.

ENTERADOS.

CAPITULO DECIMO-CIERRE DE SESION.

INCISO N°18:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal